

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE					LÍNEA DEL OESTE								
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'38 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	55 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.	111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Total de los Vados.	7'16 n.	7'56 n.	NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sal de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.					

La enseñanza moderna.

Colaboración.

La necesidad de que el hombre eduque todas las facultades y potencias de su alma y las energías de su cuerpo, para conseguir el desenvolvimiento íntegro de su ser; las nuevas fases que el poderoso desarrollo de los progresos materiales presenta en nuestros tiempos y las levantadas aspiraciones y profundos cambios que en el terreno social tiende á realizar el espíritu humano, exigen una positiva resolución en la cultura popular.

Ninguna nación se ha negado á intentar; ninguna se detiene en la ruda y noble tarea de proseguirla; todas, inspiradas por el instinto de la propia conservación y animadas por el deseo de no quedar vencidas y explotadas por las demás, se esfuerzan, con creciente empeño, en instruir y educar de tal modo á la juventud, que los hombres de mañana sean dignos é inteligentes mantenedores de esos adelantos, para ampliarlos y beneficiarlos, y concienzudos conocedores de estas evoluciones sociales para encauzarlas y utilizarlas con acierto y prudencia.

Discuten á porfía las naciones extranjeras acerca de cuales serán los mejores sistemas y procedimientos para educar á las generaciones jóvenes. Francia supone que Alemania fué grande, porque estudiaba y sabía más que ella; Alemania murmura que Inglaterra domina en el mundo por sus sistemas de educación; los Estados Unidos satirizan los procedimientos rutinarios ingleses de Oxford y de Cambridge, y, sin embargo, aspiran á irse reglamentando á la europea en la enseñanza; son el modelo para otros los sistemas de Suiza, y si esto dicen y repiten y sostienen naciones tan prósperas, ¿qué hemos de decir nosotros? Si discuten esas necesidades estando tan altos, ¿cuán grande no la sentiremos nosotros al vernos, como nación, tan abajo?

El problema de la educación de la juventud nos interesa, más que á ningún otro pueblo del mundo. Muy generosas, y laudables tentativas se han hecho por los gobiernos y por el profesorado, en estos últimos treinta años, para estudiarlo y resolverlo. Pero aquí la rutina y el atavismo son obstáculos cuya pesadumbre alcanza mayor intensidad que en otros pueblos. Nos molesta el cambiar de postura; somos indiferentes y fatalistas, y

tenemos de la sangre árabe la ruinoso y abrumadora virtud de la conformidad. ¿De la conformidad con la pobreza, con la insignificancia y con la inercia! Somos además, por instinto, enemigos del que manda y de cuanto mande, y al efecto; se han bosquejado y decretado varios planes de reforma de la enseñanza, con marcada y discreta tendencia á satisfacer las necesidades de la cultura moderna, y ha caído sobre ellos esa monomanía ruidosa de la oposición á las innovaciones y el vocerío escandaloso de la defensa de intereses mal entendidos y la crítica apasionada, inconsciente y callejera, que todo lo desprestigia y empequeñeze. Así ha trascurrido en balde cerca de medio siglo, combatiendo todo lo nuevo y provechoso, aferrándonos á lo pasado, insuficiente y pobre, é instruyendo y educando á nuestra juventud para que resulte en absoluto distanciada de las exigencias de los tiempos que han ido sobreviniendo.

Hora es la presente pues de madurar y adoptar un plan severo, que esté en consonancia con los progresos y necesidades del día, ya que son conocidas las aspiraciones que tratan de realizar los pueblos más adelantados, para que de los centros de enseñanza salgan hombres perfectamente educados y preparados, que puedan cumplir los deberes de la vida moderna. Preciso es apartarse en ese plan de todo linaje de exageraciones, así como el de adoptar para la enseñanza de nuestro país la copia ó imitación fiel de las que se implanten en el extranjero.

Ni nuestro modo de ser es el mismo que los de otras naciones, ni nuestras necesidades y aspiraciones pueden serlo tampoco.

Ahora bien es conveniente que antes haga la siguiente declaración: En el extranjero no se acuerdan para nada de nosotros; existimos como si no existiéramos. Alguno que otro publicista francés suele dedicarnos breve artículo en el que, ó se nos trata con cierta consideración, en cuyo caso lo reproducimos y ponderamos, ó se nos fustiga con desprecio, sin que protestemos.

Para tratar con el debido acierto cuestión tan interesante, conveniente es que nos propongamos desde luego señalar los puntos principales que serán objeto de este trabajo. 1.º La enseñanza en el extranjero, y 2.º la reforma en España, abarcando todo lo relativo á la 1.ª y 2.ª enseñanza.

FEDERICO ARAGÓN ESCACENA.

Historia de una parcela.

Para allegar recursos que ayudasen á cubrir las múltiples atenciones que pesan sobre nuestro Municipio, la Excm. Corporación acordó vender una pequeña parcela de terreno en Prado Otoño, habiéndola adjudicado en la cantidad de 750 pesetas á un labrador del bñrrio de San Andrés.

Este señor, comprador de buena fe, pidió según costumbre que fuera una Comisión del Ayuntamiento á marcar los términos de la parcela comprada, que debía de hacer tres cuartales de sembradura, según marcas hechas anteriormente y que existen todavía.

Nombrada la Comisión, acudió al sitio de Prado Otoño y colocó los términos de modo que encerrasen la cabida de cinco cuartales y medio muy aproximadamente, en vez de los tres que legalmente había adquirido el comprador, teniendo ya éste preparada la piedra para cercar su nueva finca.

Tal atropello, por no darle otro nombre, hubiera pasado desapercibido, si á alguno no le hubieran cogido los dedos entre la puerta; mas el Señor Alcalde tuvo conocimiento del *chanchullo* y avivado por su reconocido celo en pro de los intereses municipales, se personó en Prado Otoño, acompañado de los Alguaciles y varios labradores, y con la cinta metálica se evidenció que al comprador se le habían cedido cinco cuartales y medio, en vez de tres que había comprado, con lo cual quedaron la justicia en su puesto, el pueblo satisfecho, el Alcalde á gran altura por su rectitud y energía y la Comisión, compuesta de los Concejales Sres. González (D. Angel) y Ramos (D. Vicente), á la cual auxilió el Secretario, en el lugar que nuestros lectores quieran.

EL AZÚCAR

Considerando de gran interés para esta localidad el conocimiento del nuevo impuesto sobre el azúcar, introducido en las reformas financieras propuestas á las Córtes por el Sr. Ministro de Hacienda, publicamos á continuación con la claridad y detalles precisos el aludido proyecto.

Parte dispositiva

Se declara abolido desde el día 1.º de Julio el actual impuesto sobre el azúcar de producción nacional, y, en su consecuencia, quedarán rescindidos desde dicha fecha todos los conciertos celebrados entre el ministerio de Hacienda y los fabricantes para el pago de dicho impuesto.

El azúcar de todas clases, la glucosa, las mieles y melazas, la sacarina y cualquiera otro producto que sustituya al azúcar en la alimentación y en la preparación de las sustancias alimenticias, quedan sujetos, desde el día primero de Julio, á un impuesto, que se denominará Impuesto de azúcar.

A la importación de dichos artículos se cobrarán en las Aduanas, por todos conceptos, los derechos siguientes:

	Pesetas.
Azúcar, glucosa, etc., 100 kilogramos.....	100
Mieles y melazas que contengan más de 50 por 100 de azúcar, 100 kilogramos de peso neto.....	75
Idem id., id. hasta 50 por 100 inclusive. Idem id.....	50
Chocolate. Kilogramo id.....	3
Dulces, galletas finas, confituras, conservas en azúcar y jarabes no medicinales. Kilogramo de peso neto.....	3
Sacarina y sus análogos. Idem id.....	10
Medicamentos que contengan azúcar, glucosa, sacarina y sus análogos. Idem id.....	4

El azúcar de todas clases, la glucosa, las mieles y melazas y la sacarina y sus análogos que se produzcan en la Península é islas Baleares, pagarán por todos conceptos los derechos siguientes:

	Pesetas.
Azúcar de todas clases. 100 kilogramos de peso.....	50
Glucosa. Idem id.....	25
Mieles, melazas y espumas que contengan más de 50 por 100 de azúcar cristalizable. Idem id.	25
Idem id. que contenga hasta 50 por 100 de id. Idem id.....	10
Sacarina y sus análogos. Kilogramo de peso neto.....	2

Se exceptúan del pago de los derechos establecidos en el artículo anterior, las mieles, melazas y espumas de pro-

ducción nacional que se destinen á la fabricación de alcoholes y aguardientes.

El azúcar nacional y las mieles y melazas, residuos de la fabricación que se exporten al extranjero, islas Canarias y posesiones españolas, estarán exentos del pago del impuesto.

Los fabricantes de chocolate, dulces, confituras, frutas en almíbar y extraídas al natural, pastas de frutas, jaleas, jarabes y galletas finas que exporten dichos productos al extranjero y á las islas Canarias y posesiones españolas, tendrán derecho, en concepto de devolución del impuesto satisfecho por el azúcar empleado en la preparación de dichos productos, al percibo de las cantidades siguientes.

Pesetas.

Chocotates, dulces, confituras, frutas en almíbar, pastas de frutas, jaleas y jarabes. 100 kilogramos peso neto..... 25

Frutas extraídas al natural y galletas finas. Idem id..... 8

No podrán exigirse sobre los artículos que son objeto de esta ley derechos de consumos, ni recargos de ninguna clase en beneficio del Estado, de las provincias ó de los Municipios.

Sección vegetal

Tengo el gusto de presentar á Vds. al poeta Ezequiel. Nada digo de sus señas particulares, porque no le conozco, pero su personalidad como poeta está bien definida en la siguiente composición, cuya publicidad ha interesado al Director del «Heraldo» en amorosa carta.

Copio y comento.

Despedida de un Estudiante

Adios Astorga querida,
siento de tí despedirme

¡Vamos, hombre, un poco más de valor!
Pero! que sentidos son todos estos poemas!
pues me consta que en mi pueblo
voy de seguro á aburrirme.

Resignación, Ezequiel. Si V. continúa así, me vá á hacer llorar á mi también. ¡Soy tan sensible!

Cuando me halle en mi cuna

Le arrollan, se duerme y en paz.

¡Y que no le darán poco gusto aquellos vaivenes!

¡Que lástima que yo vista ya de largo!

volará aquí mi pensamiento
día y noche, noche y día,
evocando mil recuerdos,

He aquí uno de los inconvenientes de ser poeta de altos vuelos. Para esto no hallo más que mucha conformidad y gran cuidado de que las alas no se derritan con el calor.

¡Si pudiera V. volar bajo tan siquiera la temporada de verano!

Este ha sido el primer curso

Pues palo al agua de Loeches y verá V. que pronto termina la carrera.

Por muchos cursos que ésta tenga.

y quiera Dios que en Septiembre

vuelva á pisar tus calles
con la alegría de siempre.

Así sea, Ezequiel. Para en tonces ya tendremos las calles adoquinadas y pisará V. por ellas sin que se resientan los juanetes.

Esto en el supuesto de que tenga V. en los pies tales *adminículos*.

Jamás olvidaré este pueblo

de tan ricas mantecadas.

¡Ah, golosón! Limpiese V. esas migas, porque si lo ve así su papá.....

¡Pobre Ezequiel!

de vecinos tan onrados

que son la flor de España

¡Cuanto es el pipopo! Yo le voy á dar á V. mi parte, como vecino, pero descuente lo que corresponde á la ache que se comió de onrados.

Tampoco olvido tus paseos

y sobre todo tus murallas

Mucho cuidado como habla V. de las murallas, porque si se entera el Municipio de que V. paseaba por ellas con frecuencia,

le va á hacer responsable del último derumbamiento.

donde recreaba mi espíritu
después de hoias amargas.

Pero entendamos, amigo Ezequiel. ¿No acaba de confesar que en esta Ciudad se halla V. siempre alegre?

Vamos, un *lapsus*. Lo que quiso V. decir fué lo siguiente:

donde recreaba mi espíritu
después de mondar la hogaza.

Sabrosísima, tierna, con esas chatas pegaduras, que han dado universal fama á los fabricantes de nuestro clásico *corrusco*.

No hay aliciente más eficaz para pasar el puente de los asnos. ¿No es verdad, señor don Ezequiel?

Y este esbelto Seminario,
albergue de tanto sábio

¡Adios Salomón!

conmigo irá hasta la muerte
porque no podré olvidarlo.

Algo pesadilla es la carga, pero si V. se empeña.... Capaz es de cargar hasta con el Ayuntamiento.

¡Y habrá aun quién diga que la torta astorgana no da fuerzas!

Hercúleas, D. Ezequiel, hercúleas.

Adios Astorga querida.

mi sempiterna ilusión

escucha mi voz dolorida

que te da el último adios.

Adios, adios, D. Ezequiel. Memorias á toda la parentela; un abrazo al herrero, besos al sacristán y V. consérvese bueno y mande toda clase de hortalizas á su admirador.

TIBERIO.

ESCANDALOSA IRREVERENCIA á Jesús Sacramentado.

Un celoso defensor del culto y honor debido al Santísimo Sacramento nos refiere el siguiente escándalo, ocurrido el Domingo último en el inmediato pueblo de Val de San Roman.

Celebrábase con gran solemnidad y concurrencia de muchos pueblos la fiesta sacramental, y estando ya fuera de la Iglesia la procesión, el vecino Victorio de la Fuente, en unión del pedáneo Marcos de Vega Quintana, de Ignacio Palacio Quintana, y de otros muchos detuvieron la procesión, dirigiendo á los ministros del Altísimo y especialmente al dignísimo Párroco de dicho pueblo insultos groseras frases, y amenazas.

Visto el tumulto, el referido Párroco y Sacerdotes que le acompañaban, se volvieron al templo, dejando en él á su divina Majestad expuesta á la veneración pública de los fieles. Salieron en dirección á la Casa-Rectoral y se vieron rodeados de los citados sujetos y otros muchos que les insultaban y amenazaban, obligando á todos los Sacerdotes á volver al templo, formar de nuevo la procesión y recorrer con ella los puntos de costumbre. Por la tarde insultaron nuevamente al Párroco.

¿Tienen conocimiento de estos escandalosos hechos las Autoridades?

Pues impóngase á los delincuentes el conveniente correctivo, á fin de evitar nuevos escándalos.

NOTICIAS LOCALES

Como anunciamos en el número anterior, ayer celebró por primera vez el Augusto Sacrificio de la Misa, en la capilla del Seminario, el presbítero D. Francisco San Martín Ares.

Por enfermedad de D.^a Marcelina Alvarez Carballo asistió como madrina D.^a Antonia Manrique de G. Sabugo.

Asistieron al nuevo celebrante D. Lorenzo Carbajal, Párroco de Sopena y Carneros y D. Antonio Fernández, Profesor en el Colegio de Las Ermitas. La misa fué cantada por los Salmistas de la Catedral.

Al religioso acto concurren las familias del Sr. San Martín Ares, distinguidas Sras. y Stas. de esta Ciudad, gran número de Sres. Sacerdotes, (entre los cuales se hallaban varios capitulares) y bastantes séglares.

Reiteramos nuestra mas cordial enhorabuena al nuevo celebrante.

La *Gaceta* ha publicado un importante decreto del Ministerio de Fomento sobre licencias, jubilaciones y sustituciones en el Magisterio.

Las juntas locales podrán conceder licencias, por 15 días; las provinciales hasta 30; el rector hasta 45 y el director general y el ministro hasta por un año.

Se suprimen las jubilaciones por imposibilidad física, pero se les concede el derecho de sustitución, siempre que lleven en la enseñanza diez años de servicio cuando menos.

Nuestro querido amigo y paisano don Marcelino González, Beneficiado Organista de la Catedral de Coria, se halla desde hace unos días en esta Ciudad, en la cual pasará una temporada al lado de su familia.

Bien venido.

Ha comenzado á circular gran número de billetes falsos del Banco de España, de 50 pesetas, emisión del 2 de Enero de 1898.

De la comparación entre los falsos y legítimos resulta que aquellos son mas largos de orla á orla que estos.

Además, el medallón del reverso aparece en los falsos bastante borroso.

A fin de evitar que se repitan esta noche, con motivo de la verbena de San Juan, las *diversiones* á que se han entregado años anteriores algunos trasnochadores, bueno sería que el Sr. Alcalde recomendara la mas estricta vigilancia á los dependientes de su Autoridad, pues entendemos que para algo el Municipio lo tiene.

También aconsejamos al Sr. Pallarés que prohíba en el jardín los bailes de pandereta y tamboril en la noche de hoy, y no se le ocultan á nuestra digna Autoridad las razones de moral y de higiene en que nos fundamos para hacer tal petición.

Ha fallecido en León doña Antonia González, tia de nuestro querido amigo el exdiputado provincial D. Gerardo Garcia Alfonso, á quien, como á su distinguida familia, enviamos nuestro mas sentido pésame.

Banda municipal.

Esta noche ejecutará en el Jardín publico las siguientes composiciones:

Paso doble.....M.

Coro de Vendimadoras de la Zarzuela «Las Campanadas» Chapí.

«Después de la tempestad» (Overtura) Clodomir.

«El Jazmín de plata» (Schotik) Milpáger.

«La Estudiantina» (Jota) Erviti.

Dará principio á las 9.

**

Programa para el día 24.

«Los tercios españoles» (Paso-doble) Milpáger.

«Noche de verano» (Vals) Erviti.

Preludio de la zarzuela «El anillo de hierro» Marqués.

«El estudiante» (Schotik) Milpáger.

«El Tambor de granaderos» (Paso-doble) Chapí.

A las 7

**

Programa para el día 25.

«El Estudiantillo» (Paso-doble) Salazar.

«Todo amor» (Polka) M.

Fantasia de la Opera «Barbero de Sevilla» Clodomir.

«Lábios de fuego» (Vals romántico) M.

«La Czarina» (Paso doble) Chapí.

A las 7.

Los soldados repatriados de Ultramar que no hayan cobrado á su llegada á la Península las 100 pesetas á que tienen derecho, deberán hacer las oportunas reclamaciones antes del 30 del presente mes.

Hoy tampoco hemos recibido el «Alcance postal» que nos envía nuestro diligente Corresponsal en la Corte.

Pero, señor, ¡que magnífico servicio!

El 20 del actual falleció en Alvarez la Sra. doña Teresa Alvarez Arias, madre de

nuestro querido amigo y suscriptor D. Emiliano Alonso, Párroco de dicho pueblo.

Reciba la familia de la finada el testimonio de nuestro pesar por tan sensible pérdida.

Ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Obispo de Cuenca, para la dignidad de Maestría vacante en aquella Iglesia Catedral, el canónigo Secretario de Cámara de aquella Diócesis nuestro distinguido amigo el Dr. D. Pedro Rodríguez López.

La redacción de este periódico se congratula por tan acertado nombramiento hecho en persona que tantos méritos ostenta como el Sr. Rodríguez, sacerdote virtuosísimo, y que posee muy vastos conocimientos, y envía su más sincera felicitación al agraciado.

Noticias de Roma.

EL ÚLTIMO CONSISTORIO

Telegrafian de Roma que en el Consistorio secreto ha pronunciado Su Santidad una alocución muy breve, pero notable, haciendo el elogio de los nuevos preconizados que son: Caselli, Cassetta, Porlanova, Francisco, Nava, Ciasca, Mablíen, Respigni, Richelmy, Missia, Trombatta y Vives; éste último más conocido por el padre Calasanz.

Después ha preconizado veinte arzobispos y obispos, entre ellos el de Vich, señor Morgades, para el obispado de Barcelona, y don Juan Lagarda, provisor de Toledo, para el obispado auxiliar del mismo punto.

Este último es valenciano y tiene treinta y tres años escasos.

Los nuevos purpurados Caselli y Casseta han renunciado previamente á los 23.000 francos que á cada uno corresponde como miembros del Sacro Colegio residentes en Roma, dejando dicha suma para las atenciones de la Santa Sede.

De los doce cardenales nombrados siete son italianos, y así se asegura la preponderancia italiana en el seno del Sacro Colegio.

Su Santidad León XIII ha nombrado á Mazzoni su cirujano consultor.

Así lo dice un telegrama-recibido de Roma. Mazzoni fué uno de los médicos que curaron al Padre Santo en su última enfermedad.

CRÓNICA CIENTÍFICA

Hemos hablado de las *pulmonías gripales*, y esto nos recuerda un adjetivo que oímos y hasta leemos con frecuencia en la prensa de gran circulación y de lo cual tenemos indudablemente la culpa los médicos revelando con ello, ó una falta de convicciones que no nos es lícito tener, ó una incorrección de lenguaje en que no debemos incurrir, porque hablaría muy poco en favor de nuestra cultura.

Dícese con harta frecuencia: «Fulano padece una *pulmonía infecciosa*.» ¿Es que hay pulmonías que no lo sean? ¿No hemos convenido ya que toda función ó obra de microbios es una infección y que de la pulmonía es causa eficiente el *diplococo* ó *pneumococo* de Frankel-Talamón, solo ó asociado de otras bacterias? ¿Es que hay pulmonías de una y otra clase para semejante distinción? ¿Es que nos estancamos para unos casos y para otros no en el tiempo de los localistas, cuando vemos que las doctrinas modernas vienen á dar la razón á la clínica secular que afirmó siempre que la pulmonía—*peripeumonia*—era una fiebre generalizada á todo el organismo, aunque de localización pulmonar? ¿Es que no ha demostrado la clínica siempre (y casos podemos presentar que presentamos uno de *variola sine variolis*) y hoy los conocimientos de patología experimental, que puede evolucionar la enfermedad con tan leves y tardías localizaciones (*pneumococia*) que pase inadvertidas? ¿Es que se quiere significar con la aceptación de infecciosa el peligro de la pulmonía, cuando las menos veces es responsable la infección de los infinitos pe-

ligros de esta enfermedad, hasta el punto de que casi nunca es ella la que mata? ¿Es que se confunde con la acepción de *infectante*, reservada á aquellas pulmonías en que el pneumococo provoca otras localizaciones extrapulmonares (endocardio, pleura, meninges)?

O somos ó no lógicos, dentro de nuestras convicciones. Si las tenemos acordes con las doctrinas modernas, no podemos menos de admitir que la pulmonía común, la bronconeumonía, la pulmonía fibrinosa, así como la pulmonía grippal y las infinitas formas primitivas y secundarias son siempre producto de una infección. Si no aceptamos como buenas las doctrinas modernas, no hay tampoco para qué, aceptar la denominación de infecciosas para unas y no infecciosas para otras, porque esto supone una transacción vergonzante de creencias muy poco sólidamente arraigadas. Y al médico, ya que no otra cosa, hay derecho para exigirle convicciones profundas, dentro de los conocimientos y progresos de la ciencia para afirmar, aceptar ó negar, si ha de responder á la confianza en él depositada. Este es un caso de conciencia que no podemos ni debemos eludir.

Desaparezca, pues, el apelativo y llámese *pulmonía, pneumococia, ó diplococia pulmonar* ó desélas el apellido que les corresponda, que siempre le tienen, y la clínica y los modernos medios de exploración é investigación bastan generalmente para apellidarlas.

NUESTRA REGIÓN

León

Cerca de Mansilla de las Mulas se ha encontrado el cadáver de un sujeto que tenía una terrible herida de arma blanca, que le había atravesado el corazón.

Ha salido el Juzgado de Instrucción á Mansilla de las Mulas á practicar las gestiones necesarias para el esclarecimiento del hecho.

Las ropas que tenía el muerto han sido traídas á León y corre el rumor de que el muerto es un viajante de una casa de Valladolid, pero aún no ha podido averiguarse su nombre y circunstancias.

Ha sido nombrado aspirante á oficial en las oficinas del Gobierno en sustitución de D. Ricardo Burón, D. Pedro González Valdazo.

En Ciñera se ha fracturado una pierna el Ingeniero de minas de esta provincia, D. César Iglesias.

Zamora

Se halla enfermo de algún cuidado el Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.

Un sujeto llamado Felix Leal, vecino de esta capital, fué víctima de un accidente, al estar haciendo aguas en el *mingitorio* de la Plaza de San Miguel.

En mal estado fué conducido al hospital donde quedó guardando cama.

Le ha sido administrado el Santo Viático á D. Felipe Rodríguez ex-diputado á Cortes por Puebla de Sanabria.

Salamanca

Ha llegado á Alba de Tormes una bella y distinguida joven, hija del general señor Manzano, con el objeto de tomar el hábito de religiosa en el Convento de Rvdas. M. M. Carmelitas de dicha villa.

EN EL PERIÓDICO DE MADRID GENTE NUEVA, CORRESPONDIENTE AL DIA 19 DEL ACTUAL, LEEMOS CON GUSTO LO SIGUIENTE:

LA ABDICACIÓN DEL REY FERNANDO

Un pintor joven, Monteserín, como familiarmente le llaman fuera y dentro de la Escuela de Bellas Artes, donde por su talento se ha conquistado grandes simpatías, acaba de terminar un hermoso lienzo para la Diputación de León.

Como todos los pensionados, ha tenido que sujetar su inspiración de artista á un asunto histórico, y en verdad que, á pesar de las limitaciones que estos asuntos ponen á las genialidades del artista, hay que reconocer que Monteserín ha conquistado un nuevo y legítimo triunfo trasladando el lienzo esa brillante página del entonces reino de León.

La abdicación del Rey Fernando está fielmente interpretada. Las figuras se destacan del fondo y toman gran relieve en la imaginación de los inteligentes que tenido la fortuna de contemplar la última obra del que es una fundada y legítima esperanza de la pintura española.

La Diputación de León puede enorgullirse con su pensionado. Su última obra es un cuadro que dignamente hubiera podido figurar en la última Exposición y ser premiado con la misma justicia que lo fueron otros,

Nuestra mas sincera felicitación para el joven artista que comienza su carrera, siendo el niño mimado de sus profesores, que vén en él destellos de genialidades propias de los grandes maestros.

También nosotros felicitamos á nuestro paisano, quien segun noticias nos dará á conocer su cuadro exponiendolo en esta Ciudad y en León, y quizá figurará, si la Diputación lo consiente, en la proxima Exposición Regional de Gijón.

INFORMACIÓN POLÍTICA.

Entre los elementos descontentos por los presupuestos del Sr. Villaverde, figura en primera línea el militar, que se opone á que los nuevos proyectos económicos deroguen lo ya establecido por las leyes militares.

Estos no se oponen á que se les impongan sacrificios; pero quieren que los compartan con las clases civiles.

En un lapso de tiempo relativamente corto, se han suprimido varias Capitanías generales y otros organismos militares, y en cambio—dicen—la administración civil no ha sido castigada.

Lo que más les molesta, aparte de esta desigualdad de cargas, es lo que afecta á las clases pasivas, pues se oponen á que se vulnere lo que respecto á este particular establecen las leyes militares.

Los diputados por Soria, Palencia, Valladolid, Burgos, León y Segovia, se han reunido en una de las secciones del Congreso para acordar la defensa de una proposición de ley pidiendo socorros que indemnicen las calamidades que han sufrido aquellas provincias por los últimos temporales.

Es bastante comentado el hecho de que el señor Silvela no haya decidido todavía la provisión de la vicepresidencia de la Alta Cámara, vacante por renuncia de don Lorenzo Domínguez,

En vista de la general oposición que encuentran los presupuestos presentados por el señor Villaverde, se cree fundadamente que no obtendrán la aprobación de las Cortes, que dejarán pasar solamente las leyes de Hacienda indispensables para la marcha de Gobierno.

En el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia se dió lectura á un telegrama del general Jaramillo comunicando buenas impresiones acerca del rescate de nuestros prisioneros.

Los yanquis facilitan nuestras gestiones. Tratando de la actitud de los militares, dícese, que se busco una fórmula de transacción, haciendo algunas economías en los presupuestos de Guerra y Marina, para compensar las ventajas que pudieran concederse á los militares,

El general Polavieja dió cuenta del fallo del consejo de guerra que juzgó al soldado Francisco Pacheco.

El Tribunal le condenó á ser fusilado. El Sr. Silvela participó á sus compañeros que el parlamento alemán aprobó en segunda lectura el proyecto de cesión de las Carolinas.

El ministro de la Gobernación dió lectura á un telegrama del gobernador de Barcelona dando cuenta de una imponente manifestación que se celebró en aquella capital contra los presupuestos.

En ella tomaron parte unos 30.000 manifestantes.

Fueron aprobados varios expedientes y se leyeron algunas peticiones de indulto.

Los diputados militares presentarán una enmienda á los presupuestos.

Servicio telegráfico.

Fusilamiento.—Motines.

Madrid 23—10 30 m.

A las cinco de la madrugada de hoy fué fusilado el soldado Francisco Pacheco, autor del doble crimen cometido días atrás en esta Corte.

Con motivo de los nuevos impuestos sobre los azúcares, se han producido algunos motines en Granada, Gambia y otros puntos, oyéndose varios gritos subversivos.

Contra los presupuestos.

Madrid 23 11 m.

Los gremios de artículos de comer, arder y beber de Valencia han acordado el cierre de tiendas como protesta contra el aumento de consumos.

También han acordado darse de baja el 1.º de Julio.

Express.

LECTURAS AMENAS



SUEÑO.

Queridísimos lectores: anoche he tenido un sueño (1) que voy á contar á ustedes tal y como lo recuerdo.

Soné que era Diputado de oposición al Gobierno y que en brillante discurso, (soy un poquito inmodesto, pero ya saben ustedes que mi discurso era en sueños) hablaba del ca...ca...reado (2) problemita financiero; de las pérdidas de Cuba, Puerto Rico, el Archipiélago; del castigo de culpables; de la supresión de impuestos, y les decía... Señores: (3) (pausa: un par de caramelos.)

«Todos sabéis por desgracia, el estado financiero en que esta Nación se encuentra; todos sabéis que debemos la camisa que llevamos (4) (á la puesta me refiero); todos sabéis lo que en Cuba los Generales hicieron (5) para los que España en masa pide castigo tremendo y yo también pido, en nombre del pueblo que represento; todos sabéis que ha llovido bastante poco este invierno.»

(El presidente me dice, que meo fuera del tiesto, se rien los Diputados, y yo me quedo tan fresco) decía que no ha llovido Señores, y lo sostengo.... (6) «Esas palabras soeces son indignas del Congreso y de gentes educadas: Señor Presidente ruego que toque la campanilla para que guarden silencio: decía que no ha llovido, por lo que, todo está seco, y este año no habrá cosechas

- (1) Y los sueños, sueños són como dijo Calderón.
- (2) Hay palabras asaz dificultosas que pronunciadas mal son asquerosas.
- (3) El que quiera ganar gloria que abuse de la oratoria.
- (4) Un Diputado crée que es alusión y me quiere pegar con el bastón.
- (5) Un General de los que allí han estado me enseña el puño muy incomodado.
- (6) Varias voces: ¡animál! ¡que baile! ¡fuera! ¡al corral!

pero en cambio hay más impuestos que paga el contribuyente....

¿Sabéis quien arregla esto...? pues un Gobierno que venga á gobernarnos sin sueldos (7) y á no tolerar abusos (¡muy bien! me contesta Ezquerdo: pero en cambio se levanta en pleno todo el Congreso y me hace demostraciones ofensivas con los remos) cálmense Sus Señorías que estamos en el Congreso y en lugar de armar escándalos regeneremos al pueblo. ¡fuera todos los gravámenes! ¡fuera todos los impuestos! ¡fuera los sueldos enormes que está cobrando el Gobierno! ¡hágase moralidad! ¡que no se robe ni un céntimo, por que hay aquí entre vosotros gente capaz de...» (¡silencio! grita airado el Presidente:

La mayoría: ¡mostrenco! ¡burro! ¡salvaje! ¡hipopótamo! ¡que lo prendan al momento! ¡que lo ahoguen! ¡que lo maten! ¡cójalo V. S. por el cuello!

Y me cojen, y me empujan, y me tiran contra el suelo, y me muerden, y me pisan, y me dejan medio muerto. En trance tan apurado abro los ojos, me siento sobre la cama, y me río de las cosas que yo sueño.

RODOLFO.

(7) Corta, diciendo, Silvela: ¡Cuénteselo V. S. á su abuela!

SANTORAL

Sábado 24.—La Natividad de S. Juan Bautista, y S. Fausto.

Domingo 25.—San Guillermo, S. Eloy y Sta. Lucía.

Lunes 26.—S. Pelayo y S. Virgilio, Martes 27.—S. Zollo, S. Ladislao, S. Crescente.

En la Confitería de *Federico Alonso Garrote*, se acaba de recibir QUESO FRESCO DE ALLER (Roquefort español,) como también Cognac Domecq, Lágrima Christi, Madeira, Oporto y otros.

COMERCIO DE MIGUEL GUSANO.

Se han recibido Camisas, pantalones, chambras y enaguas para Señora.

CASA EN VENTA.

Se vende una de nueva y moderna construcción, recientemente terminada y que reúne las mayores comodidades, sita junto á la Cerería de la Viuda de Martín Prieto.

Para tratar en la misma ver-se con dicha Señora.

NUEVO COMERCIO.

Artículos de fantasía, quincalla, bisutería, paquetería y perfumería. Gran novedad en sombreros, boinas y artículos de punto.—REDECILLA.

EUGENIO BACHILLER

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.



Doña Teresa Albáres Arias,

falleció en Albares el día 20 del corriente á las siete de la tarde,

Á LA EDAD DE 60 AÑOS.

despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

S. desconsolado esposo D. Bonifacio Alonso y Alonso, sus hijos D. Emiliano, párroco de Albáres, D. Victoriano, D. José Antonio, D. Ricardo, D.ª Julita, doña Engracia y D.ª Delfina, hijos políticos D. Francisco Sarmiento Blanco, D.ª Concha Alonso y D. Dionisio García, nietos, hermanos y demás parientes:

Ruegan á V. se digne encomendar su alma á Dios y tenerla presente en sus oraciones, por cuya obra de piedad cristiana vivirán agradecidos.

Albáres 20 de Junio de 1899.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE LA VIUDA E HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

A LOS SRES. PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López encontrarán un completo surtido en libros de primera enseñanza y todo el menaje necesario para las Escuelas, procedente de las casas más importantes de dicho ramo. Métodos completos de enseñanza, carteles, Mapas de España, Europa y Mundo, Cuadros métricos, pizarras, tela pizarra, y papel pautado; todos los artículos de calidad inmejorable, á precios reducidos. También vendemos las obras de D. Matías Rodríguez, tituladas:—Silabario, Tabla de cuentas, Ortografía, Ortografía y Prosodia, Breves nociones de Geografía Universal y Aritmética. Tenemos también un método de lectura compuesto de los libros, Silabario-español, Catón metódico progresivo, El Instructor de la infancia y Tesoro de los niños, cuyas obrillas por estar impresas en esta Casa, las vendemos á precios baratísimos que no admiten competencia.

MANUALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la Civil, con todas las disposiciones relativas á cada Manual, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las Reales Ordenes Decretos y Circulares concernientes á cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.—Los 4 Manuales encuadernados separadamente en pasta española, 7 pesetas.—Encuadernados en un solo volumen, 4 pesetas.

TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse á sí mismo y santificar á los demás. Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el **Padre José Mach, Misionero de la Compañía de Jesús.**

DUODÉCIMA EDICIÓN ESPAÑOLA con el retrato y biografía del autor; aumentada y corregida según los más recientes decretos de las SS. Congregaciones Romanas, y las nuevas disposiciones del Derecho civil, por un Padre de la misma Compañía.

A pesar de que, con las adiciones que en esta edición se han hecho, resulta un voluminoso tomo de xvi-1275 páginas en 4.º mayor, se vende en pasta al módico precio de **10 pesetas** en provincias; resultando así este libro acaso el más barato de los de esta clase publicados en España.

REINADO SOCIAL DE CRISTO

SOBRE EL UNIVERSO MUNDO
término de la Crisis actual,

por
D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN,
Canónico Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.
Un tomo de 140 páginas en pasta 2 pesetas.

CONFESSARIII SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus
auctore **RICHARDO SABUGO,**
S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.
de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1'50 pesetas.**

COLLECTIO CONCLUSIONUM

ex Magistri Petri Lombardi Distinctionibus ductarum, Auctore **Richardo Sabugo, S. Theolog. et Juris Canonic. Lic.**

Este Opúsculo, que comprende las **182 tesis.** de que trata el Maestro se vende á 5'75

ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por
D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO,
Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.
Un volumen en 8.º, de 280 páginas.
Precio: una peseta.

EL HIPNOTISMO Y LA SUGESTION

Estudio acerca de tan curiosos fenómenos considerados bajo diferentes puntos de vista, por

DON EDUARDO ARAGÓN OBEJERO,
médico del Hospital de San Juan Bautista y del Excmo. Sr. Obispo y Cabildo de la S. A. Iglesia Catedral de Astorga, con una carta prólogo del Dr. D. Pedro Rodríguez López, Canónico Secretario del Obispado de Cuenca.

Esta obra que forma un tomo de XVIII—36 páginas en 4.º de buena impresión y en papel satinado, se vende al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

Sacras

Variado surtido, con marcos de diferentes clases, dorados, dorados y negros, arabescos nogal y otros. Precios económicos.

Misales

Últimas ediciones de Tournay, con el cuaderno de Misas de esta Archidiócesis. Hay diferentes clases y precios.

Breviarios

Últimas ediciones completísimas de Tournay. Ediciones en 2 tomos en 4.º mayor.—De 4 tomos en 12.º y en 8.º.—De un tomo.—Para viaje, con cuadernos, etc., etc.

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

ESTATUARIA RELIGIOSA EN CARTÓN PIEDRA

más fuerte y consistente que la misma madera

Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

San José.—De 50 centímetros de alto, 52 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 50 id. 39 pesetas.

id.—De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—I. 50 id. 44 pesetas.

id.—De 25 id. 11 pesetas.

Crucifijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Atché, Fuxá, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez, é inalterabilidad.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se desean al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

Nacional homenaje

de las ciencias, letras y artes españolas al Sagrado Corazón de Jesús.—Un tomo en folio con 4 magníficos grabados y varios himnos al Sagrado Corazón puestos en música elegantemente encuadernado en seda con planchas.—Un tomo en 4.º mayor, encuadernado en seda con planchas, 13 pesetas.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo,
por el M. I. Sr. D. José Pellicer y Guiu, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Zaragoza.
Consta de dos tomos y se vende al precio de doce pesetas, en la imprenta de este periódico.

Magníficas Oleografías de los Sagrados Corazones de Jesús y María.—Forman dos grandes cuadros en cartulina fuerte de 53 centímetros de ancho por 70 de largo cada uno y se venden á 4 pesetas juego.

LOS TRES MESES DE MARZO MAYO Y JUNIO

consagrados respectivamente
SAN JOSÉ, Á LA VIRGEN SANTÍSIMA Y AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
POR EL RDO.

Dr. D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.

Un tomo en 8.º encuadernado en tela 1 peseta 75 centimos.

Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos.**

Sellos de Cauchú

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

Obras de Kneipp.

Método de Hidroterapia, ó mi cura por el agua.—Un tomo en 8.º, en tela, 5'50 pesetas.
¿Cómo habéis de vivir! Un tomo en 8.º, en tela, 5'50.
El consejero de las familias. Guía de sanos y enfermos.—Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.
El Cuidado de los niños. Un tomo en 8.º, en tela, 3'50.
Atlas de Botánica, para el Método de Hidroterapia.—Un tomo en 8.º, en tela, 1'75.
Mi testamento para sanos y enfermos.—Encuadernación elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.
Codicilo á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.—Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con grabados y fototipias en colores encuadernado en tela, 6 pesetas.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.

FARMACIA DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de Lisardo Martínez.—Precio del frasco, 1'50 pesetas.

Elixir odontálgico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los Polvos dentrificos de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía. Frasco de Elixir á una peseta.—Caja de Polvos 0'50 pesetas.

Sabañones.—Se curan empleando el TOPICO preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio 1'50 ptas.

PLANCHADORA y Costurera en ropa blanca

precios económicos
Polonia Rey Gutierrez
Plazuela S. Martín

Se arrienda una casa propiedad de Toribio Calvo Riesco sita en el barrio de Puertarrey plazuela de Sta. Colomba compuesta de piso alto y bajo con su huerta sembrada, y buenos emparrados. Pueden vivir independientemente con comodidad dos familias.

TORO EN VENTA.

Se vende uno magnífico de raza holandesa, de 3 años de edad.

El que desea comprarlo puede entenderse con su dueño Venancio Velasco.

Café de El Campesino.

Se servirán refrescos de mantecado, leche helada y limón, tanto en el establecimiento como á domicilio.

Por encargo especial se hacen de todas las clases que se desean, elaborados con la mayor delicadeza y esmero.

CASA EN ARRIENDO.—Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.